



ESCRITURA NRO. 3054

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

“ IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA LTDA ”

OTORGADO POR:

BERNARDO XAVIER DOMINGUEZ CRESPO.

A FAVOR DE:

MANUELA CATALINA MOSCOSO ABRIL

CUANTIA: USD \$ 6.514,00

**** CP ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, el señor **BERNARDO XAVIER DOMINGUEZ CRESPO**, en calidad de **CEDENTE**, y, por otra la señora **MANUELA CATALINA MOSCOSO ABRIL**, en su calidad de **CESIONARIA** respectivamente. El cedente y cesionaria son ecuatorianos, mayores de edad, soltero el primero y divorciada la cesionaria, domiciliados en la ciudad de Cuenca. capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que

han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su DIGNO cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la Compañía **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA ORGANTES**: Comparecen al otorgamiento de esta escritura, por una parte, el Señor **Bernardo Xavier Domínguez Crespo**; en calidad de **CEDENTE**, y por otra la Señora **Manuela Catalina Moscoso Abril**, en su calidad de **CESIONARIA** respectivamente. El cedente y cesionaria son ecuatorianos, mayores de edad, soltero el primero y divorciada la cesionaria, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA ANTECEDENTES**: La Compañía **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA LTDA**, se constituyó con domicilio en la Ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 3 de febrero de 2004, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso Jaramillo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el Número 75, el 25 de febrero de 2004, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA LTDA**; en sesión celebrada el miércoles 2 de julio de 2008, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detalla a continuación: El Sr. Bernardo Xavier Domínguez Crespo, transfiere seis mil



quinientos catorce (6.514) participaciones a favor de la Señora Mariela

Catalina Moscoso Abril. **TERCERA TRANSFERENCIA:** Con los

antecedentes expuestos, el otorgante Bernardo Xavier Domínguez Crespo,

transfiere sus participaciones que posee en la Compañía **IMAGEN**

CORPORATIVA SOUNDVID CIA LTDA., transferencia que se efectúa en la

forma que se deja indicada en la cláusula anterior y que incluye todos los

derechos, que la calidad de socio le otorga al vendedor. **CUARTA: PRECIO:**

El precio por el cual se transfiere las participaciones a favor de los compradores es de Seis mil quinientos catorce dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACION:** Los otorgantes aceptan el

presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA: CUANTIA:** La

cuantía es de 6.514 dólares de los Estados Unidos de América. Usted

Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesario para la validez de este instrumento e incorporar la certificación del acta de la junta general aludida, así como el nombramiento de Gerente de la Compañía. **ATENTAMENTE DOCTOR CLAUDIO GONZALEZ GOMEZ**

ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL

CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DEL AZUAY. - Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes

hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban

en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a

escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que

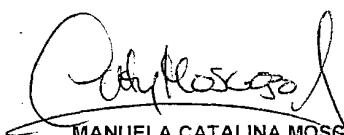


les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



BERNARDO XAVIER DOMÍNGUEZ CRESPO.

C.I. 0102404697.



MANUELA CATALINA MOSSOSO ABRIL.

C.I. 010288983-9.



Dr. Eduardo Palacios Mirás
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE IMAGEN CORPORATIVA
SOUNDVID CIA LTDA**



El día de hoy 2 de julio de 2008, siendo las 18h30 en el local designado para esta junta ubicado en la Avenida Florencia Astudillo, edificio Cámara de Industrias, se reúnen los Señores Juan Carlos Ortiz Contreras, en su calidad de Presidente de la compañía, y el Señor Bernardo Xavier Domínguez Crespo, en su calidad de Gerente General de la Compañía **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA. LTDA**, encontrándose el 100% del capital social, **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA. LTDA**, para tratar el siguiente orden del día, para el cual fueron convocados.

1.- Cesión de participaciones del Socio Bernardo Xavier Domínguez Crespo.

Actúa como secretario el Gerente general Bernardo Xavier Domínguez Crespo.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y el secretario solicita se considere a la autorización de la cesión de la totalidad de sus participaciones, en un número de 6,514 aportaciones, a favor de la Señora Manuela Catalina Moscoso Abril.

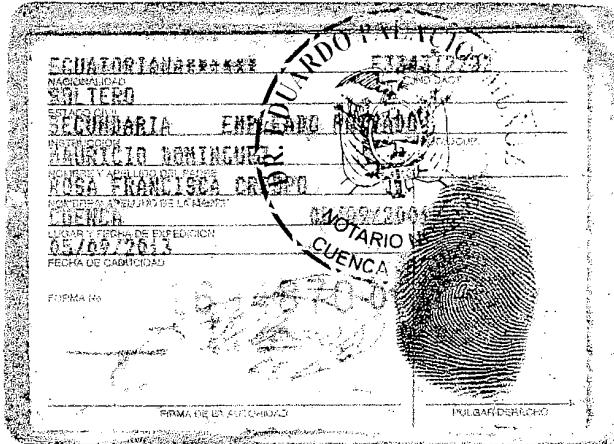
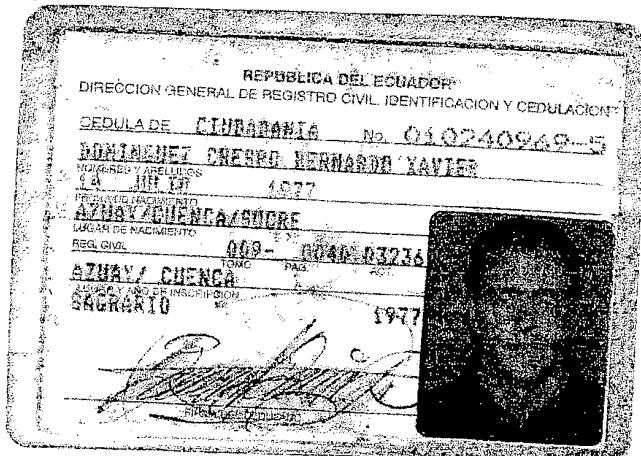
La petición recibe el respaldo unánime y una vez que se pone e consideración de los socios, es aprobada.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 19h30 minutos.

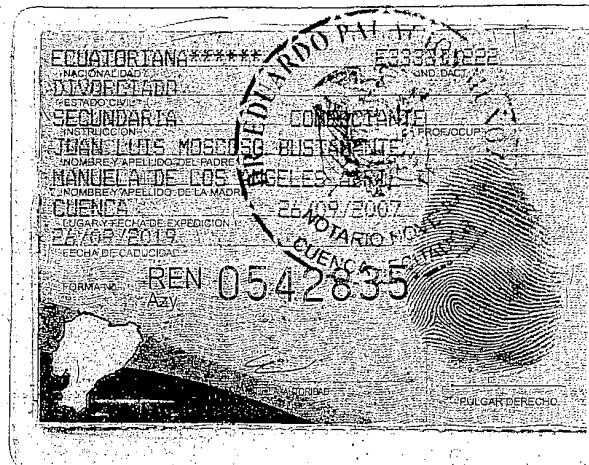
Atentamente,

Juan Carlos Ortiz Contreras

Bernardo Xavier Domínguez Crespo



2000



HASTA AQUELLOS DOCUMENTOS FAMULANTES

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



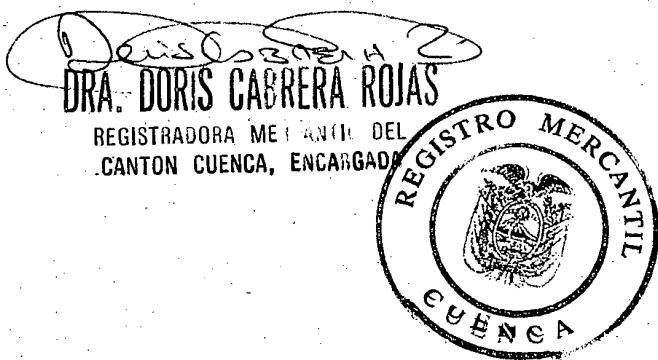
DOY FE: Que en fecha de hoy 28 de Julio del 2008 he procedido a tomar nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID Cia. Ltda. sobre la Transferencia de Participaciones que antecede.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 75 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha veinte y cinco de febrero del dos mil cuatro. CUENCA, CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.



Cuenca, 13 de octubre de 2008.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.
Presente.

De mi consideración:

La compañía IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CÍA. LTDA. con número de expediente 33053 comunica que, con fecha 10 de julio de 2008, se han registrado las siguientes transferencias de participaciones en el libro correspondiente:

CEDENTE

NOMBRES: Bernardo Xavier
APELLIDOS: Domínguez Crespo
C.I.: 0102409695
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NRO. DE PARTICIPACIONES: 6.514
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN: Un dólar

CESIONARIO

NOMBRES: Manuela Catalina
APELLIDOS: Moscoso Abril
C.I.: 0102889839
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Por la favorable acogida que se de a la presente, antípico mi agradecimiento.

Atentamente


Manuela Catalina Moscoso Abril
Gerente y Representante Legal
IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CÍA. LTDA.

AS
17-X-08

TRAMITE No 5.821

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 1.041-DJ-08
Cuenca, 17 de Octubre de 2008

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)
Su Despacho.-

De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 10 de Julio de 2008, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía “ **IMAGEN CORPORATIVA SOUNDVID CIA. LTDA.** ”, efectuada por el socio Sr. BERNARDO XAVIER DOMINGUEZ CRESPO a favor de la Sra. MANUELA CATALINA MOSCOSO ABRIL, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del “ Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ”.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente
Maria Antonia Regalado
Dra. María Antonia Regalado P.
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.